

REF: Adjudica Licitación ID 4963-18-LE25, para la Reparación de 8 viviendas, Programa Habitabilidad 2024, comuna de Trehuaco.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0565

TREHUACO,

01 AGO 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N.º 482 de fecha 09 de julio de 2025 que aprueba Bases Administrativas Especiales, para la Reparación de 8 viviendas, Programa Habitabilidad 2024, comuna de Trehuaco;
2. El Decreto Alcaldicio N.º 817 de fecha 23/10/2024 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Habitabilidad, convocatoria 2024, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, para el "PROGRAMA HABITABILIDAD 2024", comuna de Trehuaco;
3. El Decreto Alcaldicio N.º 0454 de fecha 24 de junio de 2025, que revoca licitación ID 4963-15-LE25;
4. Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Ley N.º 21.634 "Que Moderniza la Ley N.º 19.886 y Otras Leyes, Para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir los principios de economía circular en las compras del estado;
6. El Decreto 661 de fecha 12 de diciembre de 2024, que aprueba reglamento de la Ley N.º 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N.º 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
7. Lo dispuesto en el artículo 4.º, N.º 7 de la Ley N.º 20.730 de 08 de marzo de 2014 y sus modificaciones posteriores;
8. Las Directiva N.º 14 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, que establecen las recomendaciones para el Funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras; y,
9. Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto para realizar los fines para los que fue postulado.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, el llamado a licitación pública ID 4963-18-LE25, para la ejecución del proyecto denominado para la **REPARACIÓN DE 8 VIVIENDAS, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024, COMUNA DE TREHUACO**; al oferente REINALDO ARANEDA GARRIDO, RUT : un monto de \$ 25.210.084.- (veinticinco millones doscientos diez mil ochenta y cuatro pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 40 días corridos a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMS/LCR/GACH/cgr

Vº CONTROL / Vº Bº JURIDICO SECPLAN

Distribución: DIDEKO (2); SECPLAN (1); Secretaría Municipal (2); Alcaldía (1).

